

149327

Cuenca, 02 de mayo de 2017

Ingeniero

EDGAR OCHOA MALDONADO

Ciudad.

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de "ASFALTOS & CONCRETOS EOM CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 02 de mayo de 2017, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de esta empresa, por el período estatutario de TRES años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de "ASFALTOS & CONCRETOS EOM CIA. LTDA.", en ausencia del Gerente, a partir de la inscripción del presente nombramiento en los Registros Mercantiles, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Décimo Quinto de la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 6 de agosto de 2012, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número 547, con fecha 21 de agosto de 2012.

Atentamente,



SR. PAUL OCHOA OCHOA
PRESIDENTE

Yo, Edgar Ochoa Maldonado, acepto el nombramiento que antecede

Cuenca, 02 de mayo de 2017



ING. EDGAR OCHOA MALDONADO
0100977354



TRÁMITE NÚMERO: 5205

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	987
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASFALTOS & CONCRETOS EOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OCHOA MALDONADO EDGAR REMIGIO
IDENTIFICACIÓN:	0100977354
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

